

Con fundamento en el Artículo 3º. Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 1º de su Ley Orgánica, la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.**

CONVOCA

A los estudiantes que concluyeron el nivel medio superior, interesados en ingresar a la licenciatura que imparte esta Universidad en la opción educativa en línea (modalidad no escolarizada), para registrarse al **proceso de admisión 2024-2025** de acuerdo a lo siguiente:

Licenciatura	Unidad Académica
Marketing Digital	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales

Políticas

- Es responsabilidad absoluta de los aspirantes cumplir con los requisitos de ingreso exigibles, capturar correctamente sus datos personales y académicos verídicos, los cuales serán comprobados con documentos oficiales al momento de la inscripción, en caso de ser aceptado.
- No se reembolsará el pago efectuado a los aspirantes que no realicen correctamente el registro hasta su conclusión, cancele o no aplique las evaluaciones que correspondan.
- Concluido el registro, no se autorizan cambio de licenciatura o subse.
- Para considerar la participación de los aspirantes en el proceso de selección de la licenciatura elegida, siempre que en ella aplique más de una evaluación o etapa, será necesario contar con el puntaje resultante de ambas.

Registro de aspirantes

- **Del 22 de febrero al 20 de mayo de 2024.**
- Al concluir el proceso de registro, los aspirantes obtendrán el comprobante con el usuario y contraseña que les permitirá el ingreso a la plataforma.
- "El costo de los pagos del proceso de selección, se notificará en el registro de aspirantes que iniciará el **22 de febrero** del presente año en la página oficial de la **UNICACH**"

Evaluación para la selección de aspirantes

La evaluación se integra de dos etapas: **evaluación interna y la evaluación general.**

Evaluación interna

Tiene como objetivo que los aspirantes desarrollen y acrediten las competencias básicas para el estudio de la modalidad en línea y tiene una duración de 30 horas. El puntaje mínimo para aprobarlo es de 60 puntos, equivalente al 60% del proceso de evaluación para el ingreso.

Esta evaluación se llevará a cabo del **3 al 14 de junio de 2024** en la plataforma <https://campusvirtual.unicach.mx/> a la que podrán ingresar con el usuario y contraseña indicado en el comprobante de registro, la plataforma estará abierta las 24 horas del día.

Evaluación general

Corresponde al examen general de conocimientos que se aplicará en línea de acuerdo al horario y las recomendaciones establecidas en el comprobante de registro.

Para acceder al examen los aspirantes ingresarán el **18 de junio de 2024** con su usuario y contraseña a la plataforma <https://campusvirtual.unicach.mx/> en horario de las **6:00 a las 15:00 horas** (hora del centro de México) únicamente podrán contestar en dicho horario.

Una vez iniciado el examen tendrán 3 horas cronometradas para responderlo, concluido el tiempo, el examen se cerrará. Esta etapa corresponde al 40% restante del proceso de evaluación para el ingreso.

Los requerimientos específicos para la aplicación de las evaluaciones están descritos en el comprobante de registro correspondiente..

Procedimiento para el registro

1. Leer la información publicada sobre el proceso de admisión
2. Ingresar a <https://admission.unicach.mx>
3. Iniciar el registro con la CURP y capturar cuidadosamente los dígitos porque con esta consultarán el resultado y se inscribirán, si son aceptados.
4. Ingresar la información personal y académica en cada módulo.
5. Imprimir la referencia bancaria y realizar el pago.
6. Para el pago se presentan dos opciones: con tarjeta y/o en el banco; si es con tarjeta el aspirante ingresa al módulo de manera inmediata para imprimir los comprobantes de registro y descargar las guías de estudios; si el pago es bancario deberá esperar que transcurran 48 horas para ingresar nuevamente. Para este acceso deberá capturar los 29 dígitos de la referencia bancaria y finalizar el trámite con la impresión de la guía y el comprobante de registro.
7. En el comprobante de registro se encontrará la cuenta de correo electrónico institucional que se asigna para este proceso hasta la inscripción, la cual deberá activarse, ya que a través de ésta se mantendrá la comunicación entre la Universidad y el aspirante.

Publicación de resultados

- La publicación de los resultados podrán consultarla el **26 de Junio de 2024**, en las páginas: www.unicach.mx y <https://admission.unicach.mx> para ello deberán ingresar el número de folio y la CURP que capturaron en el registro.
- El resultado de esta convocatoria contempla la selección de aspirantes aceptados para dos ciclos escolares, los aspirantes que obtengan los puntajes más altos se inscribirán al **periodo escolar febrero-junio 2025**.
- El puntaje global obtenido por los aspirantes se publicará en el apartado de Transparencia, que podrán consultar dentro de la misma página.
- La definición de los resultados de este proceso (aspirantes aceptados, grupos, turnos y los criterios de desempate) serán definidos y autorizados por la **Comisión Institucional para la Admisión al nivel licenciatura del H. Consejo Universitario** de acuerdo al puntaje final obtenido por los aspirantes y la capacidad de absorción de cada programa educativo. Estos resultados tienen carácter de inapelable.

Criterios generales para el proceso de inscripción

Será anulado el proceso de inscripción del aspirante aceptado cuando no presente en la forma y la temporalidad establecida la documentación exigible. Para el caso de estudiantes que no radiquen en el estado, enviarán los documentos de inscripción a través de la plataforma <https://campusvirtual.unicach.mx/>. Estos documentos deberán enviarse debidamente certificados ante Notario Público. Lo anterior aplica exclusivamente para el Certificado de Estudios del nivel Bachillerato.

- Los aspirantes que sean aceptados para ingresar a la licenciatura, deberán inscribirse en el ciclo en el que hayan sido seleccionados.
- No se reservarán lugares para inscripciones en ciclos escolares posteriores al que fue seleccionado, toda vez que es responsabilidad de los aspirantes demostrar el cumplimiento de los requisitos en tiempo y forma.
- Los aspirantes que sean aceptados deberán inscribirse de acuerdo con los requisitos de inscripción y programación de fechas publicadas; de no hacerlo, se considerará como espacio no requerido y la Universidad dispondrá de él, sin responsabilidad alguna.
- La Universidad se reserva el derecho de abrir los grupos, cuando la capacidad mínima autorizada de 20 alumnos no se cubra, esta decisión será inapelable.

Inicio de actividades

Inicio de clases al periodo **agosto-diciembre de 2024: 5 de agosto.**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Institucional para la Admisión al nivel licenciatura del H. Consejo Universitario.

Informes

Correo electrónico: alma.chavez@unicach.mx
Teléfono: **965 1007363**, en horario de atención de **8:00 am. a 17:00 pm.**

ATENTAMENTE
Por la Cultura de mi Raza
UNICACH